

253217



6 NOV. 1911

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor  
de DON FERNANDO VIDAL SANSINENEA, español, residente en  
SAN SEBASTIAN, c/. Juan José Prado, 3-6<sup>a</sup>-C

por

"MEJORAS EN LOS ACOPLAMIENTOS ELECTRICOS PARA CARROS DE  
TRANSLACION MANUAL"

INVENTOR: el solicitante.

—ooOoo—

253217.



5.-

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.-

El objeto a que se contrae la presente invención, trata de un nuevo acoplamiento eléctrico para carros de translación manual, el cual viene a resolver de una manera perfecta, y sencilla, al mismo tiempo, todos los inconvenientes e imperfecciones que se suscitan en este tipo de mecanismos.

15.-

En los dibujos que se adjuntan a la presente descripción se muestra el dispositivo, objeto de la invención montado sobre un carro de translación manual, y una vista en sección de dicho dispositivo de acoplamiento.

20.-

Se compone esencialmente este dispositivo de acoplamiento, de un motor (1), el cual va montado sobre dos cuerpos de fundición, llevando acoplados en su eje un piñón (2) que acciona una cadena de rodillos (3) engranada en la rueda dentada (4) que está acoplada sobre un eje (5), montado sobre dos rodamientos a bolas (6), y en cuyo extremo opuesto hay otro piñón que acciona igualmente otra cadena de rodillos (7), la cual acciona a su vez a una rueda dentada (8), fijada sobre la rueda de tracción (9), que pone en movimiento el carro.

25.-

La adopción del presente dispositivo a los carros de translación manual, permite obtener desplazamientos de cargas, de hasta mil kgs. sin necesidad de empujar el carro, y con velocidades de hasta 30 mts./minuto.

30.-

Otra de las interesantes ventajas que presenta este dispositivo, es la de que al tener la caja de velocidades, propiamente

253217



dicha, en la parte inferior del cuerpo, le permite el paso holgado por los cambios de agujas del carril aéreo, y que su deslizamiento por el mismo sea suave y silencioso, ya que carece de fricciones y ruedas de engranajes.

5.- No obstante las ventajas señaladas, presenta este dispositivo de acoplamiento, otras muchas que no creemos necesario señalar por haber quedado suficientemente patentes, a lo largo de la presente descripción, para cualquier persona perita en la materia.

10.- Hecha la descripción que precede hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15.- En resumen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20.- 1. Mejoras en los acoplamientos eléctricos para carros de translacion manual, caracterizadas porque consisten esencialmente en la colocación de un motor que va montado sobre dos cuerpos de fundición, llevando acoplados en su eje un piñón que acciona una cadena de rodillos engranada en la rueda dentada que está acoplada sobre un eje, montado sobre dos rodamientos a bolas, y en cuyo extremo opuesto hay otro piñón que acciona igualmente otra cadena de rodillos, la que por último acciona a una rueda dentada fijada sobre la rueda de tracción que mueve el carro.

25.- 2. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS ACOPLAMIENTOS ELECTRICOS PARA CARROS DE TRANSLACION MANUAL".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina, y dibujo adjunto.

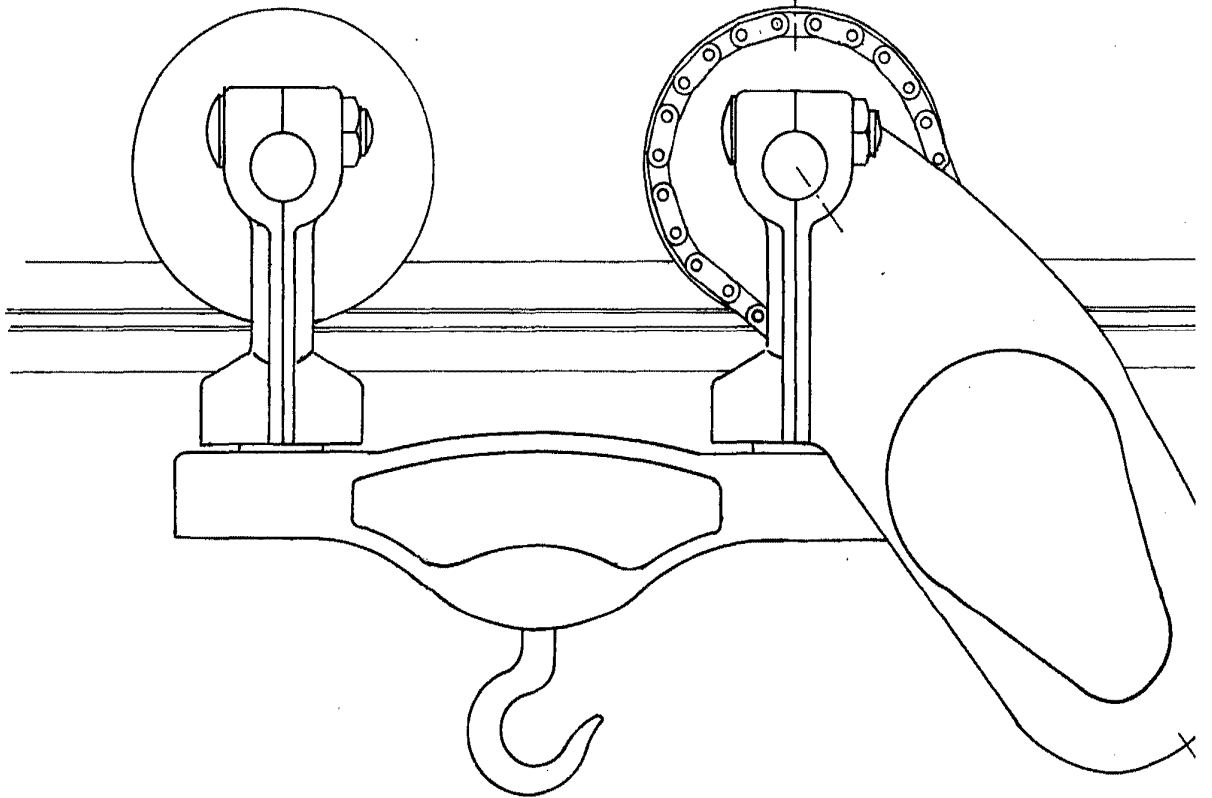
Madrid, 6 noviembre de 1959  
ALFONSO UNGRIA

253217

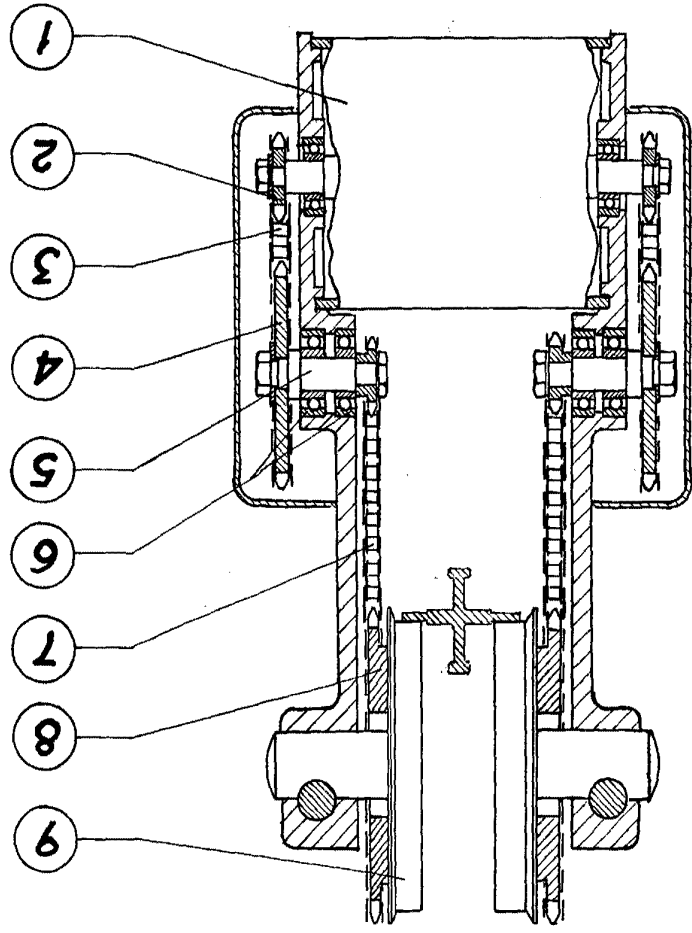


28 NOV 1951

A



*Escala variable*  
Madrid, 6 de noviembre de 1959  
ALFONSO UNGRIA



*Sección A-A'*

